



Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/345/2014

MORELOS PODER EJECUTIVO
 HORA: 09:55
 FOLIO: 000815
 08 MAY 2014
 LIC. AGUSTÍN VILLALOBOS SALGADO
 DIRECTOR JURÍDICO DEL AEROPUERTO DE CUERNAVACA S.A. DE C.V.
 PRESENTE VISION

"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"

Cuernavaca, Mor., a 6 de Mayo de 2014
Asunto: Dictamen de Exención del MIR

ACUSE

En atención a su oficio AIC/DJ/08, recibido con fecha treinta de abril de la presente anualidad, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar el Anteproyecto de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "Reglamento de la Unidad de Información Pública de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V." y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y me pongo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

DIRECCIÓN GENERAL
 Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
 08 MAY 2014
 HORA: 10:27
 RECIBE: MARIANO MARTÍNEZ
 RECIBIDO

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "TIERRA Y LIBERTAD"
 08 MAYO 2014
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

C.C.P.- Lic. José Anuar González Cianci Pérez - Director General de Legislación de la Consejería Jurídica. - Para su conocimiento
Lic. María Esmeralda Castañón González. - Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad". - Mismo fin

Archivado
EPA/SD/Nov

CEMER
Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
http://tramites.morelos.gob.mx

